



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 23 de marzo de 2017
P.I.E. N° 144/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Homer Antonio Menacho Soria, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta a.i. de la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe sobre el proceso y modalidad de adjudicación del proyecto construcción del tramo carretero Puerto Rico – Puerto Madre de Dios (El Sena).--- **2.** Informe sobre la fecha de inicio y tiempo de ejecución de la obra del proyecto construcción del tramo carretero Puerto Rico – Puerto Madre de Dios (El Sena). Sírvase remitir copia del Acta de inicio de la obra.--- **3.** Informe sobre el monto total del proyecto construcción del tramo carretero Puerto Rico – Puerto Madre de Dios (El Sena).--- **4.** Informe sobre el porcentaje de avance físico y financiero del proyecto construcción del tramo carretero Puerto Rico – Puerto Madre de Dios (El Sena).--- **5.** Informe si existe algún retraso en la ejecución del proyecto, si así fuese, remita la respectiva adenda que justifique los motivos por el cual se ha retrasado el proyecto.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

M^{ra} Argene de Simon
SENADORA SECRETARIA

Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Minuto



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA



La Paz, **11 MAY 2017**
MOPSV /DESP. N° **0594** /2017



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-



**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 144/2017-2018**

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 122/2017-2018, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 144/2017-2018 de fecha 23 de marzo de 2017**, con un cuestionario de Cinco (5) puntos, solicitado por el Senador Homer Antonio Menacho Soria.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el informe **INF/GLP/RTE/2017-0446 de fecha 31 de marzo de 2017**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda



CÁMARA DE SENADORES		COMITE DE ECONOMIA PLURAL, DESARROLLO PRODUCTIVO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORA
29	05	17	16:18
No. CORRELATIVO		FIRMA	
1			
No. EJEMPLARES	No. FOJAS		
1	87		

MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2017-04855
H.R. E/2017-03775

www.dopp.gob.bo